



Sede electrónica
Concello de Pruebas SEDEPROPRE

Porta do Sol, s/n 15987 Concello - A Coruña
Tíf: 981 000 000 - sedeconcellos.soporte@dacoruna.gal

Comunicación Previa de Obra de Adecuación de Local para Actividad

CANAL DE NOTIFICACIÓN

Notificación Postal

Notificación Telemática

Notificar a

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA

NIF

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Teléfono

Correo Electrónico

Domicilio de Notificación

Código Postal

Municipio

Provincia

ACTUANDO

Actuando en nombre propio

Representando, en calidad de

Tipo de Representación:

Empleado/a de:

Posibles valores: (Representante Legal, Tutor Legal, Heredero Legal, Alcaldía / Concejala Delegada, REA - Registro Electrónico de Apoderamientos, Otros, Certificado de Representación, Certificado de Representación. Gestoría)

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

NIF

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Teléfono

Correo Electrónico



Sede electrónica
Concello de Pruebas SEDEPROPRE

Porta do Sol, s/n 15987 Concello - A Coruña
Tif: 981 000 000 - sedeconcellos.soporte@dacoruna.gal

Comunicación Previa de Obra de Adecuación de Local para Actividad

OBRA

Descripción

Localización

Referencia Catastral

Clasificación del suelo

Presupuesto

Posibles valores: (Urbano , Urbanizable,
Rústico, Núcleo rural, No urbanizable)

Personal técnico responsable del proyecto

Fecha de inicio de la obra

Plazo de ejecución

EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL / ACTIVIDAD

Nombre del Establecimiento

Emplazamiento

Código IAE

Superficie construida (m2)

Superficie útil (m2)



Sede electrónica
Concello de Pruebas SEDEPROPRE

Porta do Sol, s/n 15987 Concello - A Coruña
Tílf: 981 000 000 - sedeconcellos.soporte@dacoruna.gal

Comunicación Previa de Obra de Adecuación de Local para Actividad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad

Descripción de la nueva actividad

Tipo de actividad

Inocua

Sujeta a evaluación ambiental

Espectáculo público y actividades recreativas

Fecha de Inicio

DATOS DEL CONTRATISTA

NIF

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Teléfono

Correo Electrónico

OTROS EXPEDIENTES RELACIONADOS

AUTORIZACIONES

Autoriza al ayuntamiento el acceso telemático al **Colegio Oficial da Arquitectura Técnica de A Coruña (COATAC)** para la obtención del expediente digital que es objeto de esta solicitud.

Sí

Nº visado/nº registro:

No



Sede electrónica
Concello de Pruebas SEDEPROPRE

Porta do Sol, s/n 15987 Concello - A Coruña
Tí: 981 000 000 - sedeconcellos.soporte@dacoruna.gal

**Comunicación Previa de Obra de
Adecuación de Local para
Actividad**

Autoriza al ayuntamiento el acceso telemático al **Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG)** para la obtención de los trabajos técnicos digitales que son objeto de esta solicitud. **(Debe tener autorización en la plataforma COAG Estudio para que el Ayuntamiento pueda descargarlo/tramitarlo)**

<input type="checkbox"/>	Sí	Número de expediente:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	No	Trabajos(números):	<input type="text"/>

Autoriza al Ayuntamiento al acceso telemático al **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña (COETICOR)** para la obtención del trabajo técnico digital que es objeto de esta solicitud. *(Nota para el Ayuntamiento: plataforma de descarga <https://coeticor.e-visado.net/validacion.aspx>)*

<input type="checkbox"/>	Sí	Código de validación	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	No	Contraseña de descarga	<input type="text"/>

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

TRATAMIENTO DE CONSULTAS ENTRE ADMINISTRACIONES

La siguiente documentación se consultará de forma automática por interoperabilidad. Marque la casilla si desea **OPONERSE** a esta consulta. Si se opone se le solicitará un motivo de oposición y deberá presentar dicha documentación junto con esta solicitud.

- Certificación de titularidad (Dirección General del Catastro)
- Bienes inmuebles (Dirección General del Catastro)
- Datos Catastrales (Dirección General del Catastro)
- Certificación descriptiva y gráfica de inmuebles (Dirección General del Catastro)

Breve motivo de oposición:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que son ciertos cuantos datos y manifestaciones fueron expuestos en la presente comunicación y documentación que se anexa.
2. Que las actuaciones que se detallan en esta comunicación previa cumplen con la normativa urbanística y sectorial de aplicación en este Ayuntamiento, y que serán ejecutadas de acuerdo con las condiciones generales y específicas establecidas.



Sede electrónica
Concello de Pruebas SEDEPROPRE

Porta do Sol, s/n 15987 Concello - A Coruña
Tí: 981 000 000 - sedeconcellos.soporte@dacoruna.gal

**Comunicación Previa de Obra de
Adecuación de Local para
Actividad**

3. Que se obtuvieron todas las autorizaciones y/o informes sectoriales preceptivos necesarios para el inicio de la obra, instalación o actividad, así como las concesiones administrativas o autorizaciones correspondientes cuando el acto pretendido suponga la ocupación o utilización del dominio público del que sea titular otra Administración Pública.
4. Que las obras y los materiales que se empleen harmonizarán con el conjunto del entorno.
5. Que la edificación no está sujeta a ningún tipo de catalogación ni protección patrimonio histórico - artístico, ni afecta al dominio público.
6. Que no se van a realizar obras sujetas al deber previo de obtención de licencia.

FECHA Y FIRMA

EN _____, A _____ DE _____ DE 20____.

firmado

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Entidad Local con la finalidad de poder atender su solicitud. Dichos datos serán tratados de manera confidencial, y sólo podrán ser cedidos, en los casos contemplados en la Ley. Le comunicamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de sus datos, usando el procedimiento de Ejercicio de Derechos de la Sede Electrónica.

Más información: https://sede-pro-pre.dacoruna.gal/es/sobrelasede/proteccion_datos/

Anexo Informativo

Descripción

Con carácter previo al inicio de la obra o instalación que se destine específicamente a una actividad, los/las interesados/as presentarán comunicación previa en la que pondrán en conocimiento de la Administración Municipal sus datos identificativos y adjuntarán la documentación acreditativa de los requisitos exigibles para el inicio de la obra e instalación.

Con carácter general, transcurrido el plazo de quince días hábiles señalado, la presentación de la comunicación previa cumpliendo con todos los requisitos exigidos constituye título habilitante para el inicio de las obras, sin perjuicio de las posteriores facultades de comprobación, control e inspección por parte del ayuntamiento.

Al haber finalizado la obra, se presentará comunicación previa para el inicio de la actividad.

Documentación

NOTA: La documentación técnica tramitada a través de la plataforma de trabajos profesionales del COAG u otros colegios profesionales no tendrá que ser aportada; sólo se tendrá que indicar en la instancia el código correspondiente.

- Comunicación Previa de Obra de adecuación de local para Actividad.
- En caso de actuar en representación, copia de los documentos de identidad del representante y el solicitante, con la autorización escrita de ese último o copia del poder para representarlo (ver modelo). En el caso de presentación online, no es necesario aportar el documento de identidad del presentador (ni del interesado en el caso de utilizar un certificado electrónico de representación).
- Descripción suficiente de las características del acto de que se trate.
- Memoria explicativa de la actividad que se pretende realizar, con la manifestación expresa del cumplimiento de todos los requisitos técnicos y administrativos.
- En su caso, proyecto técnico exigible legalmente y declaración del/la técnico/a o los/as técnicos/as facultativos/as que autoricen el proyecto de que este cumple en todos sus extremos con la ordenación urbanística de aplicación.
- Proyecto y documentación técnica que resulte exigible según la naturaleza de la actividad o instalación.
- La autorización o declaración ambiental que proceda.
- Las autorizaciones y los informes sectoriales que sean preceptivos, junto con la manifestación expresa de que se cuenta con todos los necesarios para el inicio de la obra, instalación o actividad.
- Justificante de pago de tasas según la/s ordenanza/s vigente/s.